

ACTA NUMERO 40- BIS

En Cerro Azul, Municipio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día 24 de Julio del 2015, en los términos de los Artículos 28, 29 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en la Sala de Cabildo se reúnen los Ediles de la Institución Municipal, LIC. LUDYVINA RAMIREZ AHUMADA, Presidenta Municipal, C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS, Sindico Único Municipal, LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO, Tesorera Municipal, C. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ Regidor Primero, C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ÁNGEL, Regidor Segundo, C. RICARDO ROBLES RÍOS, Regidor Tercero C. TOMAS MELO SANTIAGO Regidor Cuarto, C. ROGELIO HERNÁNDEZ ANDRADE Regidor quinto, ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ, Director de Obras Públicas, estando presente el LIC. GOZALO JAVIER BLANCO MIRELES, Secretario del H. Ayuntamiento, que da fe. La Presidenta Municipal LIC. LUDYVINA RAMIREZ AHUMADA declara abierta la Sesión Extraordinaria. En uso de la Voz el LIC. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES, secretario del H. Ayuntamiento, informa al cabildo que pone a consideración el Orden de Día en que se basara la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

- SE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE CERRO AZUL, VERACRUZ Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA DE SOMETER A CONSIDERACIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS LA APROBACIÓN DE 117 ACCIONES DE VIVIENDA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 REFERENTE AL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS QUE INTERVIENEN PARA LAS FIRMAS DEL CONVENIO ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS.
- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. EL LIC. GONZALO JAVIER GONZALO BLANCO MIRELES, Secretario del H. Ayuntamiento paso lista de los asistentes y dio cuenta a la LIC. LUDYVINA RAMIREZ AHUMADA, Presidenta Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del Cabildo, por lo que existe Quórum legal para sesionar de conformidad a la Ley Orgánica del Municipio, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios en su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL LIC. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES en su carácter de secretario del Honorable Ayuntamiento dio lectura del Orden del Día en los términos de convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos.

TERCERO.- SOLICITO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOMETER A CONSIDERACION PARA SU ANALISIS DE 117 (CIENTO DIECISIETE) ACCIONES DE VIVIENDA DE LA OPERACION DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA 2015 REFERENTE AL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE



H. AYUNTAMIENTO CERRO AZUL, VER
2014 - 2017



HABITANTES POPULARES (FONHAPO).- Se concede el uso de la voz a LA LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA, Presidente Municipal para que de explicación a este punto.

PUNTO DE ACUERDO.

RESOLUTIVO: SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA 117 (CIENTO DIECISIETE) ACCIONES DE VIVIENDA EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 POR CONTRATO, QUE OPERA EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITANTES POPULARES (FONHAPO) EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) DE ACUERDO AL SIGUIENTE ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN:

PROGRAMA	Nº DE ACCIONES	TIPO DE ACCIONES	COSTO TOTAL
VIVIENDA DIGNA	117	UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL	3,609,450.00

APORTACIÓN UNITARIA			APORTACIÓN TOTAL			INVERSIÓN UNITARIA
FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIO	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIO	
20,000.00	9,300.00	1,550.00	2,340,000	1,088,100.00	181,350.00	\$30,850.00

Este cabildo **APRUEBA** del Presupuesto Municipal la aportación que corresponde a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Digna del **FONHAPO** del ejercicio fiscal 2015, mismas que se compromete a cumplir.

La aportación municipal del Ramo 33 fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F (FISM-DF) por la cantidad de (1, 088,100.00 UN MILLÓN OCHENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS 00/M. N).

Así mismo se **AUTORIZA** a la **PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SINDICO MUNICIPAL** a firmar el convenio de ejecución que se indique por parte del Fideicomiso fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) Y LA Secretaria de Desarrollo agrario, Territorial y urbano (SEDATU), como parte de la operación del programa.

La aportación municipal a los beneficiarios, será destinada como subsidio para la realización de las 117 (CIENTO DIECISIETE) acciones de vivienda del "Programa de Vivienda Digna 2015", dentro del esquema de participación.

PRESIDENCIA

Calle Ramón Jáuregui N° 20, Col. La Curva, CP. 92513, Cerro Azul, Ver. Tel 785-85-20424 y 20980



La ejecución de las 117 (CIENTO DIECISIETE) acciones de viviendas será por CONTRATO, siendo la INSTANCIA EJECUTORA ESTE MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VERACRUZ.

Después de compartir algunos puntos de vista sobre la explicación del "Programa de Vivienda Digna 2015", el Cabildo en pleno, acordó por unanimidad aprobar lo anterior. A lo que el Secretario del Ayuntamiento LIC. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES, toma nota de lo acordado, para pasar al siguiente y último punto.

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DE CABILDO. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las 16:00 horas DEL 24 DE JUNIO DEL 2015



C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS
Síndico Único

LIC. LUDYVINA RAMIREZ AHUMADA
Presidenta Municipal Constitucional



PROFR. JESUS AGUILERA HERNANDEZ

Regidor Primero

C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ANGEL

Regidor Segundo



LIC. RICARDO ROBLES RIOS

Regidor Tercero

C. TOMAS MELO SANTIAGO

Regidor Cuarto



PROFR. ROGELIO HERNANDEZ ANDRADE

Regidor Quinto

LIC. NORA ELDA LUGO BARAJAS

Tesorera Municipal

TESONERIA
2014-2017

LIC. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES

Secretario del H. Ayuntamiento



ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ

Director de Obras Públicas